

# Educación Superior y la transgresión académica, un problema para el Desarrollo Humano en la era de las comunidades basadas en la conectividad digital

## Higher Education and academic transgression, a problem for Human Development in the era of communities based on digital connectivity

Sandra Margarita Márquez Enríquez<sup>a</sup> y José Antonio Aguilar Zárate<sup>b</sup>

*La escena moral primigenia [...] no es aquella en que yo hago algo por ti o tú haces algo por mí, sino aquella en que nosotros dos hacemos algo juntos.*  
Christine Korsgaard

### Resumen / Abstract

Este artículo explora la distinción entre comunidad y sociedad a través de las teorías de varios pensadores, destacando cómo la comunidad se caracteriza por la unidad y los lazos afectivos, mientras que la sociedad se basa en la compensación racional de intereses. Se analiza cómo las redes sociales, tanto físicas como virtuales, permiten la cooperación y el intercambio, actuando como estructuras fundamentales para el Capital Social, que a su vez facilita el acceso a recursos y oportunidades. Además, se examina el papel de la cultura como elemento cohesivo en la comunidad, y cómo las Instituciones de Educación Superior (IES) desempeñan un rol clave en la transmisión de la cultura y en la formación ética y moral de los estudiantes. El artículo también aborda el problema de la transgresión académica, destacando sus efectos negativos sobre el Desarrollo Humano y la cohesión social. Se argumenta que

---

a. La Profesora Márquez Enríquez es licenciada en Negocios Internacionales con Grado de Maestra en Administración de Negocios. Actualmente Doctorante del Programa en Ciencias del Desarrollo Humano de la UNIVA. Como docente se encuentra adscrita al Departamento de Administración del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, CUCEA, de la Universidad de Guadalajara. Orcid <https://orcid.org/0009-0006-3237-1908>. Correo electrónico: [sandra.marquez@ucea.udg.mx](mailto:sandra.marquez@ucea.udg.mx).

b. El Profesor Aguilar Zárate es Licenciado en Negocios Internacionales con Grado de Maestro en Mercadotecnia Internacional. Actualmente es Doctorante del Programa en Ciencias del Desarrollo Humano de la UNIVA. Actualmente se encuentra adscrito como Profesor Investigador al Departamento de Administración del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, CUCEA, de la Universidad de Guadalajara. Orcid <https://orcid.org/0009-0008-6335-6668>. Correo electrónico: [jose.aguilar@ucea.udg.mx](mailto:jose.aguilar@ucea.udg.mx).

la tecnología, aunque ha democratizado el acceso al conocimiento, también ha facilitado prácticas deshonestas, como el plagio, lo que plantea nuevos desafíos para las IES. Por último, subraya la importancia de promover una cultura de integridad académica y la necesidad de que las IES adopten políticas y estrategias para combatir la transgresión académica y fomentar el desarrollo ético en un mundo cada vez más interconectado y dependiente de la tecnología.

**Palabras clave:** comunidad, educación superior, transgresión académica, cultura, tecnología.

*This article explores the distinction between community and society through the theories of various thinkers, highlighting how community is characterized by unity and emotional bonds, while society is based on the rational compensation of interests. It analyzes how social networks, both physical and virtual, allow cooperation and exchange, acting as fundamental structures for Social Capital, which in turn facilitates access to resources and opportunities. In addition, the role of culture as a cohesive element in the community is examined, and how Higher Education Institutions (HEIs) play a key role in the transmission of culture and in the ethical and moral training of students. The article also addresses the problem of academic transgression, highlighting its negative effects on Human Development and social cohesion. It is argued that technology, although it has democratized access to knowledge, has also facilitated dishonest practices, such as plagiarism, posing new challenges for HEIs. Finally, it highlights the importance of promoting a culture of academic integrity and the need for HEIs to adopt policies and strategies to combat academic transgression and foster ethical development in a world that is increasingly interconnected and dependent on technology.*

**Keywords:** community, higher education, academic transgression, culture, technology.

## Introducción

Las redes sociales juegan un papel crucial como estructuras que permiten la cooperación y el intercambio entre individuos. Conceptos como el Capital Social, ayudan a entender cómo las relaciones sociales pueden generar beneficios mutuos y facilitar el acceso a recursos y oportunidades.

Sin embargo, la creciente influencia de la tecnología y el papel de internet en la formación de redes sociales plantean nuevos desafíos y oportunidades. En un mundo donde la conectividad digital es cada vez más relevante, la exclusión de las redes puede tener consecuencias significativas en la participación social y el acceso a recursos.

En este sentido, la cultura, entendida como el conjunto de rasgos distintivos que caracterizan a una sociedad o grupo social, desempeña un papel fundamental en la cohesión de la comunidad. Desde los sistemas de vida hasta las tradiciones y creencias, la cultura impregna cada aspecto de la experiencia humana, otorgando significado y contexto a nuestras vidas.

Sin embargo, la cultura no es estática ni homogénea. Diversos teóricos conciben la cultura como un proceso dinámico que implica diferencias, contrastes y comparaciones. Desde las artes y letras, hasta las formas de vida y las instituciones educativas, la cultura se manifiesta de múltiples maneras y evoluciona con el tiempo.

En este contexto, la Educación Superior emerge como un actor clave en la transmisión y promoción de la cultura. Más allá de impartir conocimientos técnicos y disciplinares, las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen la responsabilidad de fomentar el desarrollo moral y ético de los estudiantes.

Por tanto, las IES no solo son lugares de formación académica, sino también espacios donde se promueve el pensamiento crítico, la reflexión ética y el compromiso con la comunidad. En un mundo en constante cambio, la cultura y la Educación Superior se convierten en pilares fundamentales para el Desarrollo Humano y la cohesión social.

La transgresión académica es un desafío que trasciende las aulas de clase y afecta profundamente al Desarrollo Humano. Este problema, que va más allá de la simple violación de normas académicas, tiene ramificaciones en la sociedad en su conjunto. Cuando los estudiantes comprometen la integridad académica, debilitan los pilares sobre los que se construye el progreso humano, destruyendo la confianza en las instituciones educativas y corrompiendo la equidad en el acceso al conocimiento.

Por lo tanto, entender la transgresión académica no solo como un problema individual, sino como un fenómeno social que requiere la atención y acción colectiva es de suma relevancia.

Por último, en un mundo cada vez más interconectado y dependiente de la tecnología, es imperativo considerar cómo esta influye en nuestras interacciones y comportamientos. Si bien la tecnología ha abierto nuevas oportunidades a la economía, la cultura, el ámbito social e incluso al campo educativo, también ha facilitado la propagación de prácticas deshonestas, como el plagio y la colaboración no autorizada.

## **Entre lo público y lo privado, de la comunidad a la vida en sociedad**

A lo largo de la historia el ser humano ha logrado encontrar los medios para mantenerse no solo en movimiento, sino, también en constante crecimiento de sus capacidades y habilidades, así ha descubierto que una eficiente forma de incrementar sus capacidades es a través de la conformación de grupos. Al respecto, los términos sociedad y comunidad se han utilizado a lo largo del tiempo como sinónimos, sin embargo, la modernidad ha vuelto obligatorio el realizar las distinciones que corresponden. De acuerdo Tönnies (1947) toda vida de conjunto, íntima, interior y exclusiva, debe entenderse, como vida en comunidad. Por el contrario, la sociedad es lo público, el mundo. Define a la comunidad como lo antiguo, mientras que expresa que la sociedad es lo nuevo. La comunidad parte de la unidad, los seres humanos se mantienen unidos a través de ciertos lazos y situaciones, por ejemplo, por la unión que se genera a través del matrimonio, el nacimiento o la hermandad, a esto se puede llamar “lazos de sangre”, sin embargo, no son los únicos lazos que pueden existir en una comunidad, además del parentesco, existe la unión por cercanía, que puede representarse como vecindad y amistad. La vecindad, por ejemplo, se genera por la convivencia cercana en un poblado, mientras que la amistad es resultado de la coincidencia en pensamiento y acción. Entonces, la comunidad se trata de unión.

Empero, Tönnies, también analiza a la sociedad, y la considera un ente distinto a la comunidad, sobre todo en dos aspectos, 1) la entrega o solidaridad que existe en la comunidad no existe en la sociedad y 2) el sistema de valoración que existe en la sociedad es diferente al de la comunidad, es decir, para que la sociedad funcione, los individuos, deben tener la percepción de que reciben más de lo que entregan a lo colectivo, de lo contrario, dejan de participar en el intercambio. Es así como, en la comunidad las personas permanecen unidas a pesar de todas las separaciones, y en la sociedad permanecen separadas a pesar de todas las uniones.

Max Weber en su obra “Economía y sociedad” (1944) menciona que, *“la comunidad es una relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de constituir un todo”*, en contraste, la sociedad *“es la relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social se inspira en una compensación de intereses por motivos racionales (de fines o de valores) o también en una unión de intereses con igual motivación”*. La sociedad pues, puede descansar en un acuerdo o pacto racional, por declaración recíproca.

Autores como Giddens (1998) han establecido el concepto sociedad como un sistema de interrelaciones que vincula a los individuos. Mientras que el filósofo italiano Esposito (2003), define a la comunidad como una “propiedad” de los sujetos que -une- un atributo, una determinación, y esto los califica como pertenecientes al mismo conjunto, además, la comunidad es un bien o un valor que se puede tener, perder o reencontrar con el paso del tiempo.

Por consiguiente, la diferencia principal que los autores identifican entre “comunidad” y “sociedad” es el alcance, es decir, mientras que una se representa como un grupo aislado que tiene identidad y atributos propios, la otra, representa lo masivo, el -todo-, lo externo.

De los términos -comunidad- y -sociedad- también se deriva la cooperación, la pertenencia, el intercambio y la interacción.

De acuerdo con Caldarelli, G. & Catanzaro (2014) a la serie de conexiones que ponen a unas personas en relación con otras, y conforman un conjunto de nodos y enlaces que se conectan para formar una estructura compleja se denomina “red”, y estas funcionan como herramientas útiles para el estudio de sistemas complejos. Por otro lado, McNeil & McNeil (2010) considera que la red es un conjunto de relaciones entre individuos que se interconectan y cooperan en diversas formas y a través de diferentes medios. Para ellos, la red es un concepto que abarca tanto lo físico como lo virtual, y puede ser entendida como una estructura emergente que surge de la interacción humana. Con una perspectiva muy similar, Searle (2014), concibe que una red, es una estructura social que emerge de la interacción entre individuos y que se caracteriza por su capacidad para generar significado y sentido; desde esta concepción, la red es una construcción social que nos permite compartir

---

1 La acción social (incluyendo tolerancia u omisión) se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras. La acción social puede clasificarse como 1) racional con arreglo a fines: determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como “condiciones” o “medios” para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos; 2) racional con arreglo a valores: determinada por la creencia consciente en el valor ético, estético, religioso o determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor, 3) afectiva: especialmente emotiva, determinada por afectos y estados sentimentales actuales, y 4) tradicional: determinada por una costumbre arraigada (Weber, 1944).

información, coordinar nuestras acciones y desarrollar nuestra capacidad para interactuar con el mundo que nos rodea.

Desde la perspectiva de Castells (2002), una red es un conjunto de nodos estrechamente interconectados. Para él, las redes son formas muy antiguas de la actividad humana, pero actualmente dichas redes han cobrado nueva vida, al convertirse en redes de información impulsadas por internet. Las redes tienen extraordinarias ventajas como herramientas organizativas debido a su flexibilidad y adaptabilidad, características fundamentales para sobrevivir y prosperar en un entorno que cambia a toda velocidad, sin embargo, en un mundo donde el internet impera, la forma más severa de segregación, es estar fuera de la -red-<sup>2</sup>. En consecuencia, una persona que no se encuentra “conectada”<sup>3</sup>, está en grave riesgo de estar excluida de la sociedad, pues en la actualidad, muchas de las interacciones humanas relacionadas con la economía, la política, la educación, la cultura y la sociedad en general, se llevan a cabo a través del internet.

Entonces, las redes son estructuras sociales que permiten intercambios, cooperación y facilitan la obtención de beneficios mutuos para los individuos que interactúan en ellas, esos beneficios pueden percibirse en diferentes formas, por ejemplo: acceso a empleo, mejores condiciones de escolaridad, impacto favorable en la economía, facilidad en el intercambio de bienes y servicios, entre otros.

## Uno para todos y todos para uno

### ¿por qué el ser humano crea redes que le permitan cooperar con otros individuos?

Intentar explicar el porqué del comportamiento de un individuo nunca ha sido una tarea sencilla. A lo largo de la historia, sociólogos, psicólogos e incluso economistas han planteado teorías que explican el por qué un individuo actúa de determinada manera. En su libro “¿Por qué cooperamos?” Tomasello (2009) plantea que ninguna otra especie animal tiene algo que se parezca ni remotamente a las instituciones sociales, por lo tanto, los humanos crean reglas y normas para instituir líderes grupales –jefes y presidentes, por ejemplo– que tienen derechos y obligaciones especiales con respecto a la toma de decisiones<sup>4</sup>, estas reglas permiten compartir alimentos y otros objetos valiosos, e incluso, eventualmente comerciar esos bienes, lo que supone un principio de ganar-ganar como razón para cooperar.

Tomasello, también menciona que las hazañas cognitivas más formidables de la especie humana, sin excepción, no son producto de individuos que obraron solos sino de individuos que interactuaban entre sí, y lo dicho vale para las tecnologías complejas, los símbolos lingüísticos y matemá-

<sup>2</sup> Castells (2002) define al Internet como la base tecnológica que constituye actualmente la forma organizativa que caracteriza a la era de la información: la red.

<sup>3</sup> De acuerdo con Majó (2012) en Moragas, una sociedad está más conectada cuantas más personas tienen la capacidad de intercambiar energía (relacionarse personalmente), cuanto más extensa y bidireccional sea la red y cuanto más fáciles de utilizar sean los códigos.

<sup>4</sup> Redes, comunidad, sociedad.

ticos, y las más complicadas instituciones sociales, lo que implica, que se coopera para mejorar las condiciones iniciales y llevarlas a un punto de mayor ventaja para cada uno de los individuos que decide participar en esta dinámica.

Pero Tomasello, además plantea que “cooperamos” no sólo para avanzar y mejorar las condiciones de vida, sino, para evitar castigos por no cooperar. Los castigos, pueden ser de diversa índole, como la exclusión social, multas, privación de la libertad, etc. por lo que la cooperación, no siempre tiene un sentido altruista.

Uno de los teóricos que ha analizado a profundidad el principio de cooperación y sus beneficios, es Robert Putnam (como en Urteaga, 2013), quien establece en su “Teoría del Capital Social” que la organización social (redes), las normas y la confianza, facilitan la coordinación y la cooperación para un beneficio mutuo; lo anterior agrupado en su conjunto bajo el concepto de “Capital Social” y se acumula al uso, facilita la vida y permite reconciliar interés individual e interés general. Las correlaciones muestran que un elevado stock de capital social está siempre asociado a mejores resultados sociales, políticos y económicos, en una sociedad.

Putnam (1993), que basa su hipótesis en la obra de Tocqueville, sostiene que el compromiso cívico y asociativo evita que las personas fomenten una sociedad que sólo busca un ascenso social individual y la promoción de sus intereses personales, los de sus familias o amigos, que no se interesen por la construcción de una sociedad democrática y que sean apáticos ante la reciprocidad generalizada que crea condiciones de confianza y tranquilidad para toda la sociedad.

Para otros teóricos como Coleman (2011) el Capital Social se define por la función que proporciona, porque contempla la unión de una variedad de entidades diferentes que tienen dos características en común: 1) están relacionadas con algún aspecto de una estructura social y 2) facilitan ciertas acciones de los individuos que están dentro de la estructura. El Capital Social es productivo y hace posible el logro de ciertos fines que no serían alcanzables en su ausencia. A diferencia de otras formas de capital, el Capital Social es inherente a la estructura de las relaciones interpersonales. No está alojado ni en individuos ni en instrumentos físicos de producción.

Desde el punto de vista de Bourdieu (1986) el capital social se define como el conjunto de los recursos (reales o potenciales) vinculados a la propiedad de una red de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos, es decir, la “membresía” que te acredita como parte de un grupo; esta membresía proporciona a cada uno de sus integrantes respaldo que se basa en lo que se posee como colectividad, por lo tanto, cada integrante goza de acceso a crédito (beneficios), en los diversos sentidos de la palabra. Cabe resaltar que, en esta teoría, estas relaciones sólo pueden existir en la práctica, en los intercambios materiales y/o simbólicos que contribuyen a mantenerlas. Las relaciones pueden estar socialmente instituidas y garantizadas por la pertenencia común de un nombre (por ejemplo: el nombre de una familia, de una clase, de una tribu, de una escuela o de un partido, etc.). El volumen del Capital Social que posee una persona depende, del tamaño de la red de conexiones que puede movilizar eficazmente y del volumen del capital (económico, cultural o simbólico) que posee por derecho propio cada una de las personas con las que está relacionado.

Por lo tanto, ya sea desde la perspectiva en la que el Capital Social actúa como adhesivo de la sociedad civil (Putnam); desde la propuesta de Capital Social como vía para facilitar el acceso a

recursos y beneficios (Bourdieu y Coleman) o desde el planteamiento de que el Capital Social es la consecuencia de la cooperación que tiene como objetivo ganar-ganar (Tomasello), es importante resaltar que ha sido en algunos casos un activo facilitador para el crecimiento de la democracia y economía como se expresa más adelante.

## La Cultura como elemento de cohesión en la comunidad

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cultura es en su sentido más amplio, todo el complejo de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales distintivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. No sólo incluye el arte y las letras, sino también los sistemas de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (1982).

Giddens (1998) menciona que ninguna cultura podría existir sin los seres humanos, pero, del mismo modo, no puede haber seres humanos carentes de cultura. Sin cultura no seríamos en absoluto “humanos”, no tendríamos una lengua para expresarnos ni conciencia de nosotros mismos y nuestra habilidad para pensar y razonar se vería considerablemente limitada.

Lev Semionovich Vygotsky dijo “Nos convertimos en nosotros a través de los otros” y en su obra “Pensamiento y Lenguaje” (2010) desarrolló la Teoría Sociocultural, la cual establece que un individuo adquiere conocimientos y habilidades con base en lo que existe en su medio físico y social, así se apropia de la cultura.

Una definición holística de cultura, es la que propone Williams (2001) en su obra “La Cultura es algo ordinario” en la que menciona que la cultura es una forma de vida en conjunto, los significados comunes, obra de todo un pueblo, a la que se le brindan significados individuales, fruto de toda la experiencia personal y social comprometida de un ser humano, en este sentido el arte, el conocimiento y los procesos especiales del quehacer creativo e innovador forman una organización social a la que el cambio económico afecta de forma clara y radical.

Se considera pues que, la cultura es una parte intrínseca de la identidad y la dignidad humana<sup>5</sup> y una vertiente fundamental para la vía que lleva al desarrollo, porque la cultura, con sus valores, tradiciones y expresiones, no solo refleja el pasado de una sociedad, sino que también trasciende al futuro al transmitirse de generación en generación. Actúa como un tejido invisible que une las identidades individuales con las raíces colectivas, proporcionando significado y contexto a la vida, y sirviendo como medio para la cohesión social.

Pero, ¿quién dicta la cultura?, ¿cómo saber qué es lo “adecuado o correcto” en una cultura? De acuerdo con Tomasello (2009), la cultura existe cuando se produce un aprendizaje social en la población de la misma especie, desencadenando así la creación de instituciones sociales. Estas instituciones, dictan las normas y reglas de convivencia que serán las que regulen el comportamiento individual para la convivencia social en ese determinado “tiempo y lugar”; aquellos sujetos que

---

5 La dignidad humana es individual pero también es colectiva. Es la base de nuestra autonomía y nuestra capacidad de autodeterminación. Está en el origen de los derechos sociales, al tratar de satisfacer necesidades básicas que muchos individuos no podrían alcanzar por sí mismos, lo cual afectaría su desarrollo como personas (Dorantes, 2013).

transgreden esas normas sufrirán una consecuencia (castigo) que puede implicar incluso el ostracismo absoluto.

Empero, hablar de consecuencia, implica hablar de una relación de poder que permite crear y/o contar con las condiciones para a) determinar el tipo de consecuencia y b) ejercer el castigo efectivamente. Al respecto, Castoriadis (1997) define el poder como la capacidad de una instancia cualquiera de llevar a alguien a hacer (o no hacer) lo que la esa instancia determine. El poder, de acuerdo con Caldarelli y Catanzaro (2014) se ejerce por los líderes de las organizaciones (redes).

Con el objetivo de evitar la percepción de injusticia social, Putnam (1993) propone las asociaciones voluntarias como determinantes de la democracia, en un esquema en el cual “democracia” representa la oposición a los privilegios de la aristocracia. Entonces, la democracia permite vincular el interés privado y el interés general, y recuerda a los individuos que no son tan independientes unos hacia otros como podría dejarles pensar la igualdad de su condición.

La cultura, se interrelaciona con la democracia porque esta puede influir en la estabilidad y la efectividad de las instituciones que ejercen el poder en una sociedad. Por lo tanto, promover una cultura que valore y reconozca la participación ciudadana, la inclusión, la cooperación y el respeto mutuo puede contribuir a fortalecer la democracia y el capital social en una comunidad.

## La Educación Superior y la comunidad universitaria

La educación como forma de transmitir el Yo interno o memoria individual, es lo que detona la utilidad de las ciencias humanas, poder compartir las experiencias, los conocimientos y crear un bien para la sociedad (Lledó, 1994). Pero, la educación es mucho más que transmitir conocimientos, para Williams (2001) la educación es el proceso mediante el cual se dota a los miembros ordinarios de la sociedad de la totalidad de los significados y las destrezas comunes que les permitirán enmendar dichos significados a la luz de su experiencia personal y compartida, su obra establece que “educar” ayuda a eliminar las restricciones mentales por lo que concibe la educación como un mecanismo de confirmación de los significados comunes de la sociedad y de las destrezas humanas para mejorarlos, de acuerdo con este autor, la educación ordinaria puede convertir a un integrante de una comunidad en un sujeto extraordinario, más allá de convertirlo en un ciudadano útil para la fuerza laboral.

De acuerdo con la opinión de Clark Kerr (1963) expresidente de la Universidad de California, la Universidad (entidad que se identifica con la educación superior) pasó de ser una comunidad de maestros y estudiantes para convertirse en una serie de comunidades y actividades que ostentan un nombre en común con una junta de gobierno en común con propósitos interrelacionados.

La educación superior, por lo tanto, promueve, 1) que el estudiante entienda el conocimiento a profundidad, 2) que sea capaz de criticar ese conocimiento, 3) que desarrolle competencias de análisis crítico con otros estudiantes, 4) que pueda proponer puntos de vista a partir de las críticas, 5) que desarrolle la capacidad de autoevaluarse y 6) que el estudiante tenga la oportunidad de participar en un proceso de diálogo abierto y cooperación (Barnett, 1990).

Las Instituciones de Educación Superior (IES) son las entidades que acompañan a las personas

en su transición de jóvenes a adultos, y suele ser el lugar en el que encuentran su propósito en la vida. Inspirado por las teorías de John Locke, Horace Mann quien fuera Secretario de Estado para la educación en Estados Unidos creía que el sistema educativo perfecto crearía “al ciudadano político perfecto, la persona moral perfecta y el trabajador perfecto” (Dolph & Lycan, 2008).

Es por ello, que la Educación Superior, no solo se trata de desarrollar habilidades y conocimientos técnicos y disciplinares en los estudiantes, sino también de incluir la formación moral y ética en su trayectoria académica. De acuerdo con Theodore Roosevelt, “Educar la mente sin educar la moral es una amenaza para la sociedad”.

## El problema de la transgresión académica para el Desarrollo Humano

La transgresión académica es un problema que afecta no sólo a los estudiantes y las instituciones educativas sino también a la sociedad en su conjunto. La transgresión académica se convierte en una práctica común cuando los estudiantes pierden la confianza en las instituciones educativas y las normas que las mismas establecen. Esto lleva a una desigualdad en las aulas cada vez mayor como resultado de las acciones egoístas e irracionales de algunos miembros de la comunidad que buscan beneficios personales antes del bienestar colectivo.

Aristóteles, escribió en su obra “Política” (1988) que “*siendo la ciudad... una pluralidad, debe conducirse mediante la educación a la comunidad y unidad*”.

De acuerdo con Giddens (1998) en las sociedades preindustriales, la educación sólo estaba al alcance de unos pocos que disponían del tiempo y del dinero suficientes para obtenerla. Las jerarquías religiosas o los sacerdotes solían ser los únicos grupos alfabetizados y utilizaban su conocimiento para leer e interpretar los textos sagrados. Para la gran mayoría de las personas, el convertirse en adultos significaba aprender mediante el ejemplo los mismos hábitos sociales y técnicas de trabajo que sus mayores.

La posibilidad de recibir educación para las masas llegó con el proceso de industrialización y la expansión de las ciudades, porque hubo una creciente necesidad de escolarización especializada (Giddens, 1998). Junto con la expansión del sistema educativo y el crecimiento de las oportunidades para recibir educación, también ha crecido la diversidad de postulados respecto a lo que la formación académica es o debería ser.

Por otra parte, Adler-Lomnitz (1993), considera que la universidad ha asumido importantes funciones nacionales que incluyen no sólo las explícitas de formar profesionistas y hacer investigación y difusión cultural, sino también la de desempeñar un papel formativo de la conciencia y la nacionalidad. La Universidad forja nacionalidad, creando valores y vivencias que identifiquen a las personas como miembros de una misma nación; la universidad desempeña también el papel de conciencia política y social, al prestarse como escenario del libre juego de las ideas políticas y sociales, se ha vuelto campo de contiendas, centro de denuncia, refugio de disidentes y gueto que aísla y protege a los opositores contra la sociedad y viceversa. Para esta autora, la universidad ofrece cuatro canales para encauzar a los estudiantes, el académico, el profesional, el político ideológico

y el político pragmático; donde el canal profesional representa el camino tradicional del alumno que desea adquirir un instrumento para ganarse la vida para ascender en la escala social y ser útil a la sociedad. Las relaciones del canal profesional se orientan primordialmente hacia los gremios, las empresas y el gobierno.

Considerando lo anterior, combatir la transgresión académica debe ser una prioridad para todas las Instituciones de Educación Superior (IES), porque los egresados de estas instituciones son quienes conforman la comunidad y sociedad al incorporarse a los distintos sectores productivos y/o instituciones de gobierno, por lo que a través del combate a la transgresión académica se puede lograr el propósito de contribuir al Desarrollo Humano sostenible que se plantea a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura “Movilizar la educación para cambiar vidas” (s.f.).

Para entender la transgresión académica, es fundamental en primera instancia definir la transgresión, esta tiene origen cuando existe una “norma” para ser transgredida (quebrantada, rota, corrompida). Como se cita en Plancarte (2015), las normas “son un mecanismo alternativo que compete en la explicación de la acción humana y en la solución del problema del orden social entendido como falta de cooperación”. La transgresión, también puede ser interpretada como “desviación”, Giddens (1998) declara que la desviación puede definirse como la falta de conformidad con una serie de normas dadas, que sí son aceptadas por un número significativo de personas de una comunidad o sociedad.

La transgresión académica es un complejo problema que se genera si las Instituciones de Educación Superior (IES) no se preocupan por establecer políticas educativas que integren más allá del desarrollo de habilidades y la generación de conocimientos técnicos y disciplinares en los estudiantes, si no también, la necesidad de incluir la formación integral en su trayectoria académica, o si a pesar de establecer reglas no hay un mecanismo correcto de detección, seguimiento y sanción para los transgresores, e incluso, si los propios estudiantes carecen de la conciencia de las graves implicaciones e impactos de sus acciones, no solo en su formación académica, sino también en sus vidas profesionales y como agentes de interacción en la sociedad.

El Centro Internacional para la Integridad Académica define la integridad académica como un compromiso, aún frente a la adversidad, es decir, aun bajo circunstancias difíciles y extraordinarias.

De acuerdo con Gerardo Campo (2012), las conductas transgresoras en los actores académicos, están prácticamente omnipresentes en todo el mundo.

Por lo tanto, se puede definir la transgresión académica como el incumplimiento de las reglas éticas y académicas, lo cual puede perjudicar al estudiante que transgrede, a la comunidad educativa y a la sociedad en general; es un acto que cruza los límites éticos y viola las normas establecidas en el ámbito académico, poniendo en peligro la integridad del conocimiento, la validez de los logros educativos, así como la valoración de la educación. La transgresión académica es un problema que involucra a varios grupos de interés que integran los estudiantes, egresados, profesores, los padres de familia, las Instituciones de Educación Superior y la sociedad que posteriormente recibirá a los egresados como integrantes de la comunidad.

Es importante entender que si los estudiantes se desarrollan en un entorno en el que impera la cultura de la transgresión eventualmente llevarán esa cultura a sus áreas de desarrollo profesional,

desencadenando consecuencias negativas para la sociedad, entre las que destacan: egresados con conocimientos limitados o insuficientes para desempeñarse en el mundo laboral que ponen en riesgo a las personas, entidades u organismos con los que se interrelaciona; propagación de la cultura de la deshonestidad; generación de una crisis de carencia de valores y una cultura de la transgresión arraigada y que se extiende a otros ámbitos. La educación es uno de los factores que detonan el Desarrollo Humano, que de acuerdo con Amartya Sen (2000), es un proceso de ampliación de las opciones y libertades de las personas, es decir, la diversidad de cosas que los individuos pueden hacer o ser en la vida, para que puedan vivir una vida larga y saludable; tener acceso a la educación y a un nivel de vida digno, participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que los afecten.

Sí el Desarrollo Humano, se refiere a la posibilidad de acceso y crecimiento que tienen las personas (primero a nivel individual), en la capacidad para satisfacer necesidades fisiológicas, psicológicas, cognitivas, sentimentales, de comunicación, y posteriormente a nivel social, al aumentar sus libertades de pensamiento y participación en la vida pública, económica y política de su entorno, que les provean dignidad humana. Cuando una persona es capaz de acceder a los medios que le permiten cubrir esas necesidades, se vuelve capaz de trascender; al compartir sus creencias, sus pensamientos, sus sentimientos y anhelos, el individuo se vuelve parte de la sociedad.

Touraine (2013) declara que las culturas socialmente definidas se vuelven más débiles que las relaciones interpersonales y que las grandes imágenes llevadas por las tecnologías nuevas, cuyo carácter de masa aumenta la posibilidad de internarse en lo más profundo de la experiencia y del imaginario colectivo. Por su parte, Durkheim (1995) en “La División del Trabajo en la Sociedad” establece que existen dos tipos de -solidaridad<sup>6</sup>- que generan cohesión entre los individuos. Al respecto, la solidaridad mecánica (misma que aplica para la comunidad educativa en cuestión), se conforma de la suma de todos los individuos, lo que produce las normas morales capaces de regular la conducta individual, a través de ésta, crea la conciencia colectiva que impone normas iguales a individuos que son idénticos. En consecuencia, cuando las costumbres colectivas del grupo se debilitan a medida que el individuo avanza en la evolución social, cambia más fácilmente de medio, y busca una vida más autónoma, sus ideas y sus sentimientos son más personales, sin embargo, siempre habrá, al menos, los principios de cohesión que se forjaron en él; por lo tanto, inhibir la cultura de la transgresión académica es imprescindible para fomentar en los individuos conciencia colectiva que sirva como mecanismo para reinstaurar el tejido social y la sostenibilidad del Desarrollo Humano.

Considerando lo que se comentó anteriormente, sobre la Universidad como el lugar en el que un estudiante transita a ser un adulto que se incorpora a la vida social, un estudio de caso de Sims (1993) en el que se investigó la relación entre la transgresión académica y la transgresión en el ámbito laboral de los estudiantes de un posgrado en Administración, demostró que el 98% de los participantes que aceptaron cometer conductas transgresoras en el trabajo el 91% también aceptó haber cometido transgresión académica durante su paso por la Universidad. Este impacto es relevante porque de acuerdo con el estudio, hasta el 30% de las empresas que fracasan por problemas

---

6 Definida como un vínculo de unidad entre individuos, unidos en torno a un objetivo común o contra un enemigo común.

económico tienen como denominador común el robo por parte de los colaboradores, incluso en acciones “casi imperceptibles” como utilizar la copiadora para documentos personales. Adicionalmente, aquellos participantes que aceptaron haber transgredido en el trabajo, admitieron haberlo hecho porque cuando lo hicieron anteriormente en la escuela no recibieron ninguna consecuencia.

## Tecnología, ¿aliada o amenaza?

La tecnología tiene como origen etimológico a la “*Techné*”, expresión que los griegos utilizaban para nombrar -al fruto real de la mente del hombre-, en la actualidad, la tecnología, es lo que permite al hombre -preservar- su condición, aquello que la naturaleza no le permite, a través de la aplicación de la “*Techné*” se puede transformar la realidad y hacer un mundo paralelo al mundo de la naturaleza.

Según Ortega y Gasset (2000), la técnica es la reforma de la naturaleza, y en esta reforma en la que se tiene acceso a solventar hasta más superfluas necesidades, el hombre ha producido la mayor cantidad de inutilidades con la única intención de buscar utilidad que respalden su creación.

La sociedad actual se encuentra tan habituada a la tecnología y las ventajas que esta le provee que parece no tener el menor interés por explorar su “lado oscuro”.

Es así como la tecnología, se ha abierto paso en cada aspecto de la vida diaria, la cotidianidad es la interacción digital, es complejo concebir un mundo en el que una persona no cuenta con un teléfono inteligente que le permita trabajar, estudiar, hacer compras y hasta tener interacción social sin una pantalla. El creciente uso de las tecnologías de la información ha transformado al mundo y la forma en la que vivimos, no hace tantos años la mejor manera de expresarle a alguien tu afecto era escribiendo una carta, ahora tienes nuevas opciones digitales que permiten personalizar el mensaje a la vez que despersonalizan la experiencia.

El mundo y la forma que interactuamos con él cambia en cada segundo que transcurre, las nuevas comunidades y sociedades existen apoyadas o cimentadas en tecnología. En la actualidad, las personas buscan en las herramientas tecnológicas, la cercanía de la vecindad y amistad de la que Tönnies hablaba, se pretende encontrar empatía y solidaridad en grupos contruidos con intereses afines, que fueron resultado de la búsqueda a través de un motor en la web. Incluso, la estructura social se modifica día a día en las interacciones que se generan en las redes sociales, es inimaginable un mundo en el que los *likes*, los *followers* y *share* no existan.

Sin embargo, cada día, la interacción de humano a humano, se ha visto desplazada por la interacción a través de redes sociales digitales. Es cada vez más común que una persona tenga cientos o incluso miles de contactos y seguidores virtuales con los que nunca ha tenido una verdadera interacción personal. Si bien es cierto que el mundo ha cambiado al lograr romper las barreras de la comunicación a través de las bondades que provee la *red*, también es necesario mencionar que en la era de la información, se puede estar cada vez más desinformado a consecuencia del exceso de noticias falsas en las plataformas.

La tecnología se encuentra tan presente en cada esfera de la vida que incluso la forma en la que intercambiamos bienes y servicios ha cambiado, en la actualidad es muy común encontrarse con

personas que solo utilizan -dinero virtual-, para satisfacer sus necesidades y deseos. Cada vez es menos necesario salir de casa para acceder a algún producto o servicio, porque todo está al alcance de tus manos con un clic o un *scroll*. Incluso, el mercado financiero y de valores ha tenido que aprender a jugar con nuevos oponentes como las criptomonedas y su avasallador impacto en la forma de ahorrar de las nuevas generaciones.

Por último, es imprescindible reconocer el impacto de la tecnología en la educación, pues ahora más que nunca, se encuentran estrechamente relacionadas. Tan solo en años recientes, ante situaciones fortuitas e inevitables como la pandemia ocasionada por el COVID 19, la tecnología permitió a cientos de miles de estudiantes alrededor del mundo continuar con sus estudios a través de plataformas digitales, algo que antes del internet no hubiera sido posible. Sin embargo, cada historia tiene distintas versiones, por lo que no se debe olvidar que también existe un riesgo latente, de que a partir del uso de plataformas y las tecnologías de la información, se pueda facilitar o incrementar la transgresión académica.

Hoy en día, existen decenas de aplicaciones y páginas de internet que promocionan apoyo de la inteligencia artificial para la generación, corrección y/o perfeccionamiento de actividades académicas, por lo que tal y como se mencionó anteriormente en la sección “El problema de la transgresión académica” es necesario que las Instituciones de Educación Superior generen políticas para el uso adecuado de estas tecnologías, capaciten a sus estudiantes y docentes sobre la incorporación en clase, pero también generen adecuadas estrategias que adviertan a los estudiantes sobre el uso incorrecto y el impacto que esto puede tener no sólo en su calidad académica durante su trayectoria estudiantil, sino también, en su incorporación a la sociedad como agentes de cambio y en el ámbito laboral.

## Conclusiones

La reflexión sobre la transición de la comunidad a la vida en sociedad, revela una compleja interacción entre individuos y grupos que se entrelazan en redes de relaciones, valores y poder. A lo largo del tiempo, se ha observado cómo la comunidad y la sociedad han sido conceptualizadas de diferentes maneras por diversos pensadores, destacando la distinción entre la unión íntima y exclusiva de la comunidad y la interacción más amplia y pública de la sociedad.

Autores como Tönnies, Weber y Giddens han aportado perspectivas valiosas sobre estas nociones, subrayando la importancia de los lazos sociales y las interacciones que caracterizan tanto a la comunidad como a la sociedad. La creación de redes de relaciones, ya sea físicas o virtuales, ha demostrado ser esencial para el intercambio, la cooperación y la obtención de beneficios mutuos en diversos ámbitos de la vida.

Por otro lado, la teoría del Capital Social, desde la perspectiva de sus diferentes exponentes (Putnam, Becker y Coleman), resalta cómo la confianza, la solidaridad y la cooperación son fundamentales para el funcionamiento de una sociedad democrática y próspera. Además, la cultura juega un papel crucial como elemento cohesionador, transmitiendo valores, tradiciones y normas que influyen en la convivencia social y el desarrollo individual y colectivo.

Al respecto, es fundamental reconocer que la cultura y el poder están estrechamente relaciona-

dos, ya que las normas y reglas culturales pueden ser utilizadas para mantener o desafiar estructuras de poder, así como la distribución de los recursos. Los movimientos sociales y la participación ciudadana son ejemplos claros de cómo las comunidades pueden movilizarse para promover cambios sociales y políticos en busca de una mayor igualdad y justicia. Entender la dinámica entre la comunidad y la sociedad, implica reconocer la complejidad de las interacciones humanas y la importancia de promover una cultura de inclusión, cooperación y respeto mutuo.

En el contexto de las Instituciones de Educación Superior, vistas como una comunidad, que desempeña un papel fundamental en la formación integral de los individuos y su contribución al Desarrollo Humano, se vuelve relevante abordar a profundidad el problema de la transgresión académica, pues éste, plantea desafíos significativos que requieren una reflexión crítica y acciones concretas por parte de las instituciones educativas y la sociedad en general. Por ejemplo, es evidente que la educación superior no se limita a la mera transmisión de conocimientos, sino que también implica el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, reflexión y participación en un diálogo abierto. Este enfoque holístico de la educación superior es fundamental para preparar a los estudiantes no solo para el éxito profesional, sino también para su papel como ciudadanos éticos y responsables en la sociedad.

Por otro lado, la transgresión académica representa una amenaza para la integridad del proceso educativo y el valor del conocimiento adquirido. Desde el plagio hasta el fraude en la investigación científica, estas prácticas deshonestas erosionan la confianza en las instituciones educativas y socavan los principios éticos fundamentales que deberían regir la comunidad académica.

Es importante reconocer que combatir la transgresión académica no es una tarea fácil. Requiere no solo la implementación de políticas y mecanismos de control efectivos, sino también un cambio cultural en el que se promueva la honestidad, la integridad y el respeto por el conocimiento y el trabajo académico. Esto implica la participación activa de todos los actores involucrados, incluidos estudiantes, profesores, directivos de las IES y la sociedad en general.

Además, es crucial entender que la transgresión académica no solo tiene implicaciones a nivel individual, sino que también afecta a la sociedad en su conjunto y pone en riesgo el pacto social. La propagación de una cultura de deshonestidad puede debilitar los cimientos de una sociedad basada en valores éticos y contribuir a la generación de una crisis de confianza y credibilidad en las instituciones educativas y en la comunidad en general, por lo tanto, la transgresión académica, también impacta en la construcción de Capital Social.

En última instancia, abordar el problema de la transgresión académica requiere un enfoque integral que combine medidas preventivas, educativas y punitivas. Es necesario promover una cultura de integridad académica en la que se reconozca y valore el esfuerzo honesto y se desaliente activamente cualquier forma de engaño o deshonestidad. Solo de esta manera se puede asegurar que la Educación Superior cumpla su papel de manera efectiva en la formación de individuos íntegros y en el impulso del Desarrollo Humano.

Si bien las instituciones educativas públicas han establecido códigos de ética y normativas para fomentar la integridad académica, la práctica demuestra que aún existen brechas significativas entre los principios proclamados y las acciones observadas.

Por otro lado, si bien la tecnología ha democratizado el acceso al conocimiento y ha permitido

la continuidad de la educación en situaciones adversas como la pandemia, también ha exacerbado el problema al ofrecer herramientas que facilitan la trampa y la evasión de la responsabilidad académica, en culturas donde los valores como la honestidad y la búsqueda legítima de meritocracia son débiles.

Es por ello que la tecnología, aplicada en la academia, puede convertirse en una herramienta de construcción o de destrucción social. Solo formando estudiantes con un enorme sentido de responsabilidad y compromiso social hacia su comunidad, podremos contrarrestar el individualismo colectivo que se ha convertido en el común denominador en nuestra sociedad, y que ha alentado la transgresión de las normas en todos los rincones y ámbitos sociales “del país de no pasa nada”.

## Referencias bibliográficas

- Adler-Lomnitz, L. (2013). *Redes sociales, cultura y poder: Ensayos de antropología latinoamericana*. FLACSO México.
- Aristóteles. (1988). *Política*. Gredos Editorial S.A.
- Bourdieu, Pierre. 1986. “The Forms of Capital.” Pp. 241-258 in *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*, Greenwood Press.
- Caldarelli, G. & Catanzaro, M. (2014) *Redes: una breve introducción*. Madrid. Alianza editorial. Pp. 11-82, 99-66.
- Campo C. (2012). Conductas transgresoras en el ámbito académico. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 41(Suppl. 1), 120-135. Retrieved July 15, 2023, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502012000500013&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502012000500013&lng=en&tlng=es).
- Castells, M. (2002). *La galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*. Arete.
- Castoriadis, C. (1997). Poder, política, Autonomía. En *Un Mundo Fragmentado*. Argentina: Editorial Altamira y Norman.
- Coleman, J. S. (2011). *Fundamentos de teoría social*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Dolph, K., & Lycan, A. (2008). Moral Reasoning: A Necessary Standard of Learning in Today’s Classroom. *Journal of Cross-Disciplinary Perspectives in Education*, 13-19.
- Dorantes, F. (septiembre-diciembre, 2013). Derecho a la cultura en México. Su constitucionalización, sus características, alcances y limitaciones. *Alegatos*, 85, 845-862. Disponible en <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/133>
- Durkheim, É. (1995). *La división del trabajo social*.
- Esposito, R. (2003). *Communitas: origen y destino de la comunidad*.
- Giddens, A. (1998). *Sociología*.
- International Center for Academic Integrity (2023) *Fundamental values, Academic Integrity Reader*. (n.d.). <https://academicintegrity.org/resources/academic-integrity-reader>.
- Kerr, C. (1963). *The uses of the university*. Harvard University Press.
- Educational Leadership, 46-54.
- Lledó E. (1994) *Las humanidades, hoy* [recursos.march.es/. . /conferencias/resumenes-bif/616.pdf](http://recursos.march.es/. . /conferencias/resumenes-bif/616.pdf)  
Cursos universitarios / 25 Emilio Lledó *Las humanidades, hoy* Sobre «Las humanidades, hoy».

- (2022, 7 octubre). fdocuments.mx. Recuperado 7 de octubre de 2022, de <https://fdocuments.mx/document/emilio-lled-las-humanidades-cursos-universitarios-25-emilio-lled-las-humanidades.html?page=5>.
- McNeill, J. & McNeill, W. (2010) *Redes humanas*, Barcelona: Crítica. Pp. 1-24
- Moragas, M. (2012). *La comunicación: de los orígenes al internet*. Barcelona: Gedisa.
- Ortega y Gasset, J. (2000) *Meditación de la técnica y otros ensayos sobre ciencia y filosofía*, ed. Alianza.
- Plancarte, R. (2015). ¿Son racionales las normas sociales? *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 9-40.
- Putnam, R. (1993). The prosperous community: social capital and public life. *The American Prospect*, 13(4), 65–78. <https://scholar.harvard.edu/robertputnam/publications/prosperous-community-social-capital-and-public-life>
- Searle, J. (2014). *Creando el mundo social*. México: Paidós.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Grupo Planeta.
- Sims, R. L. (1993). The relationship between academic dishonesty and unethical business practices. *Journal of Education for Business*, 68(4), 207. <https://doi.org/10.1080/08832323.1993.10117614>
- Tomasello, M. & Marengo, E. (2009). *¿Por qué cooperamos?* Katz editores.
- Tönnies, F. (1947). *Comunidad y asociación*.
- Touraine, A. (2013). *Después de la crisis*. Fondo de Cultura Económica.
- Urteaga, E., (2013). La teoría del capital social de Robert Putnam: Originalidad y carencias. *Reflexión Política*, 15(29), 44-60.
- Vygotsky, L. (2010). *Pensamiento y lenguaje*.
- Weber, M. (1944). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Williams, R., & Higgins, J. (2001). *The Raymond Williams reader*. Culture is ordinary. <http://ci.nii.ac.jp/ncid/BA50393587>